

ARELLANO CALDERON, Feliciano Clemente; de treinta y seis años, soltero, viajante, hijo de Gonzalo y de Catalina, natural de Belalcázar. (Córdoba), vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Refugio del Patronato de la Caridad, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 359 de 1962 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado número 2 de La Coruña.—(4.099.)

MORENO LEDESMA, José; de treinta y siete años, conductor, hijo de Manuel y de Victorina; procesado en el sumario número 678 de 1964 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza dentro del término de diez días.—(4.101.)

LOPEZ MEDINA, José; natural de Guadix (Granada), soltero, peón, de diecisiete años, hijo de Torcuato y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 116 de 1964 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(4.107.)

SANCHEZ, Manuel; de cuarenta y tres años, más bien bajo, moreno, viste pantalón azul y chaqueta oscura y calza botas de lona, y

SANCHEZ, Antonio; de treinta años aproximadamente, más bien bajo, moreno, viste pantalón gris oscuro y chaqueta oscura, ambos quincalleros, actualmente residentes en Madrid, ignorándose su actual domicilio; procesados en el sumario número 46 de 1964 por robo; comparecerán dentro del plazo de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Castrojeriz. (4.109.)

ZORRILLA VICHOT, José Antonio; natural de Bárcenas de Cicero, casado, profesor mercantil, de cincuenta y dos años, hijo de Manuel y de Rosa, domiciliado últimamente en Joaquín María López, número 30; procesado en la causa número 309 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(4.111.)

RODRIGUEZ BURGUES, Juan; natural de Barcelona, soltero, administrativo, de veintiséis años, hijo de Juan y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Canteras, 14; procesado en la causa número 352 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(4.119.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente de la Comandancia de Marina de Málaga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 74 de 1963, Carlos Tejada Toledo.—(4.104.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 524 de 1964, Rafael Cafete López.—(4.093.)

El Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 113 de 1963, Saturnino Fernández Vellido.—(4.106.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 116 de 1949, Salvador Rodríguez Contreras.—(4.108.)

El Juzgado de Instrucción del Distrito número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 367 de 1961, Diego López Morales.—(4.110.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 273 de 1947, Santiago Moreno Sánchez. (4.112.)

El Juzgado de Instrucción de Mula deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 124 de 1954, Antonio Guerrero Jiménez (a) «Guerrero».—(4.113.)

El Juzgado de Instrucción de Mula deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 44 de 1947, Francisco Fuentes Martínez.—(4.114.)

El Juzgado de Instrucción de Sort deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 37 de 1963, Heliodoro Fernández Prendes.—(4.116.)

El Juzgado de Instrucción de Telde deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 25 de 1953, Francisco Herrera Herrera.—(4.117.)

El Juzgado de Instrucción de Telde deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 79 de 1953, Francisco Herrera Herrera.—(4.118.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca subasta pública para contratar obras en el edificio que ocupa esta Dirección General.

Se convoca subasta pública para contratar la realización de las obras del proyecto de mejora y conservación del edificio que ocupa la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas (paseo de la Castellana, número 5, Madrid), con un presupuesto base de 1.501.868,10 pesetas. El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos pueden consultarse en esta Dirección General, en las horas de oficina, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considera prorrogado si este fuese festivo hasta el día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones, con arreglo al modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 19 de noviembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Juzgado Municipal de Lavadores (Vigo) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de locales con destino a instalación de oficinas y dependencias de este Juzgado.

Don Manuel Feijoo García, Juez municipal de Lavadores (Vigo),

Hago saber: Que debidamente autorizado por la Sección Cuarta de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, y en cumplimiento de lo que dispone el número séptimo del artículo 54 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, según redacción dada a la misma por la de 20 de diciembre de 1952, se convoca a concurso, entre propietarios de fincas urbanas, sitas en esta ciudad y demarcación de este Juzgado Municipal, para el arrendamiento de locales que reúnan las debidas condiciones para instalación de las oficinas y dependencias de este Juzgado.

Los interesados pueden hacer sus proposiciones y presentar solicitudes de oferta en este Juzgado, sito en el bajo derecha de la casa número 29 de la calle del Cristo (barrio del Calvario), de Lavadores (Vigo), en el plazo de veinte días hábiles, contado desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo especificar el precio pretendido de

alquiler y estar dispuestos a realizar las obras de adaptación precisas.

Dado en Lavadores (Vigo) a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Manuel Feijoo.—El Secretario.—8.649-E.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de casas-cuartel, acogidas al «Régimen de Viviendas de Renta Limitada», que se citan.

Subasta de las obras de construcción de casas-cuartel, acogidas al «Régimen de Viviendas de Renta Limitada», que a continuación se relacionan.

Admisión de proposiciones.—Hasta las trece horas del día 5 de diciembre próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios) en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 4 del mismo mes en las Cabeceras de las Comandancias de las capitales de provincias donde corresponde cada obra.

Apertura de pliegos.—A las diez horas del día 9 de diciembre próximo, en la citada Dirección General.

Las fianzas provisionales se constituirán con arreglo a la Ley 29/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307).

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina. Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Casas-cuartel de Fuentelarra (Alava).—Número de viviendas, 10; plazo de ejecución, doce meses; presupuesto de contrata, 1.817.442 pesetas; fianza provisional, 36.893,40 pesetas.

Casas-cuartel de Crevillente (Alicante).—Número de viviendas, 10; plazo de ejecución, doce meses; presupuesto de contrata, 1.844.721,54 pesetas; fianza provisional, 38.963,80 pesetas.

Casas-cuartel de Adanero (Avila).—Número de viviendas, 8; plazo de ejecución, doce meses; presupuesto de contrata, 1.255.851,09 pesetas; fianza provisional, 26.265,65 pesetas.

Casas-cuartel de Poble de Lillet (Barcelona), Manresa. — Número de viviendas, 10; plazo de ejecución, doce meses; presupuesto de contrata, 1.656.521,17 pesetas; fianza provisional, 34.966,15 pesetas.

Casas-cuartel de Pancorbo (Burgos).—Número de viviendas, 8; plazo de ejecución, doce meses; presupuesto de contrata, 1.450.707,21 pesetas; fianza provisional, 31.106,50 pesetas.

Casas-cuartel de Guadalupe (Cáceres).—Número de viviendas, 10; plazo de ejecución, doce meses; presupuesto de contrata, 1.733.637,02 pesetas; fianza provisional, 36.460,05 pesetas.

Casas-cuartel de Guadahortuna (Granada).—Número de viviendas, 10; plazo de ejecución, doce meses; presupuesto de contrata, 2.137.651,65 pesetas; fianza provisional, 44.977,25 pesetas.

Casas-cuartel de Porreras (Baleares).—Inca.—Número de viviendas, 8; plazo de ejecución, doce meses; presupuesto de contrata, 1.214.119,10 pesetas; fianza provisional, 25.370,90 pesetas.

Madrid, 17 de noviembre de 1964.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—7.226-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de las casas-cuartel, acogidas al «Régimen de Viviendas de Renta Limitada», que se mencionan.

Subasta de las obras de construcción de las casas-cuartel, acogidas al «Régimen de Viviendas de Renta Limitada», que a continuación se relacionan.

Admisión de proposiciones. — Hasta las trece horas del día 9 de diciembre próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 7 del mismo mes en las Cabeceras de las Comandancias de las capitales de provincias donde corresponde cada obra.

Apertura de pliegos.—A las diez horas del día 12 de diciembre próximo en la citada Dirección General.

Las fianzas provisionales se constituirán con arreglo a la Ley 29/1960, de 22 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» número 307).

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina. Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Casas-cuartel de Beariz (Orense).—Número de viviendas, 8; plazo de ejecución, doce meses; presupuesto de contrata,

1.270.427,72 pesetas; fianza provisional, 26.499,60 pesetas.

Casas-cuartel de Benavente (Zamora).—Número de viviendas, 14; plazo de ejecución, doce meses; presupuesto de contrata, 2.550.674,94 pesetas; fianza provisional, 54.182,30 pesetas.

Casas-cuartel de Manzanera (Teruel).—Número de viviendas, 8; plazo de ejecución, doce meses; presupuesto de contrata, 1.311.242,47 pesetas; fianza provisional, 26.648,35 pesetas.

Casas-cuartel de Albarracín (Teruel).—Número de viviendas, 11; plazo de ejecución, doce meses; presupuesto de contrata, 1.792.333,81 pesetas; fianza provisional, 36.398,05 pesetas.

Casas-cuartel de San Carlos Rápita (Tarragona).—Número de viviendas, 25; plazo de ejecución, veinte meses; presupuesto de contrata, 3.933.438,95 pesetas; fianza provisional, 80.827,15 pesetas.

Casas-cuartel de El Espinar (Segovia).—Número de viviendas, 8; plazo de ejecución, doce meses; presupuesto de contrata, 1.358.212,86 pesetas; fianza provisional, 28.653,10 pesetas.

Casas-cuartel de Cantalapedra (Salamanca).—Número de viviendas, 8; plazo de ejecución, doce meses; presupuesto de contrata, 1.309.418,13 pesetas; fianza provisional, 27.643,60 pesetas.

Casas-cuartel de Llíola (Lérida).—Número de viviendas, 8; plazo de ejecución, doce meses; presupuesto de contrata, 1.310.342,19 pesetas; fianza provisional, 27.701,70 pesetas.

Madrid, 17 de noviembre de 1964.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—7.227-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta urgente para la adquisición de 500.000 metros de gasa hidrófila en bobinas y en piezas.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 25 de noviembre de 1964 la celebración de una subasta urgente, para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al servicio de Farmacia, 784, primero:

500.000 metros de gasa hidrófila en bobinas y en piezas, al precio límite de 7,30 pesetas metro.

Esta subasta urgente se celebrará en Madrid en el local de la Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 11 de diciembre de 1964.

Antes del día 28 de noviembre de 1964 los señores oferentes deberán presentar en la Junta Central de Adquisiciones muestras de la gasa que ofrezcan, para proceder a su análisis previo, y en la cantidad de cinco metros de gasa.

Las condiciones y modelo de proposición se publicarán en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de noviembre de 1964.—7.228-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de una báscula puente, con capacidad de carga para 20.000 kilos.

Hasta las doce horas del día 5 de diciembre de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de una báscula puente con capacidad de carga para 20.000 kilos, al precio límite de 180.000 pesetas.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas. El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.—7.229-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se acuerda la realización por concierto directo de las obras de instalación de calefacción en el pabellón de mujeres del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Isabel, de Leganés (Madrid).

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica acuerda la realización por concierto directo de las obras de instalación de calefacción en el pabellón de mujeres del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Isabel, de Leganés (Madrid).

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición, presupuesto y planos podrán ser examinados en las oficinas del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (plaza de España, 17, Madrid), todos los días laborables (excepto sábados), desde las cuatro a las ocho horas, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tipo máximo de proposición será de cuatrocientas noventa y ocho mil novecientas sesenta pesetas con ochenta y cuatro céntimos (498.960,84 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, a partir de la notificación oficial de la contrata.

Los gastos que origine este anuncio correrán de cuenta del adjudicatario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1964.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente del P. A. N. A. P., Jesús García Orcóyen.

Sr. Secretario general de este Patronato. 7.140-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia subasta-concurso para enajenar el pequeño material férreo existente en el levante del Ferrocarril de S. A. Minas de Cala.

Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en las oficinas de la Décima Jefatura Regional de Transportes proposiciones para la subasta del pequeño material férreo existente en el levante del Ferrocarril de S. A. Minas de Cala.

La subasta-concurso saldrá al tipo de 1.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 36.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales, Ministerio de Obras Públicas, planta cuarta, Madrid, y en las oficinas de la Décima Jefatura Regional de

Transportes, en Sevilla, plaza de España, sector tercero, todos los días hábiles desde las diez horas hasta las trece horas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, en papel sellado de la clase décimotercera (seis pesetas) con estricta sujeción al siguiente modelo y acompañadas de los documentos que se expresan en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se efectuará en la mencionada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales, a las doce (12) horas del décimo día natural siguiente al último de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones y requisitos exigidos para la subasta-concurso del pequeño material férreo procedente del levante del Ferrocarril de S. A. Minas de Cala, se compromete a tomar a su cargo la adquisición y retirada de dicho material por la cantidad de (en letra) pesetas, con arreglo a las condiciones fijadas para dicha subasta-concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de noviembre de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—7.204-A.

Resolución de Explotación de Ferrocarriles por el Estado por la que se anuncia subasta para el desguace y enajenación de 31 coches y 19 vagones inútiles del ferrocarril de Madrid a Almorox.

La Explotación de Ferrocarriles por el Estado, con la autorización de la Dirección General de Transportes Terrestres, anuncia subasta para el desguace y enajenación de 31 coches y 19 vagones inútiles del ferrocarril de Madrid a Almorox.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo (Nuevos Ministerios), Madrid, de diez (10) a trece (13) horas, durante los días laborables hasta aquel en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Señan automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones de la subasta o se presenten deficientemente reintegradas, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre.

La fianza provisional para tomar parte en esta licitación será de veinte mil pesetas (20.000 pesetas) y podrá prestarse en metálico, en títulos de la Deuda o mediante aval bancario. Se constituirá en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Director de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado, autorizándose, no obstante, a hacerlo en la propia mesa de contratación, en metálico o mediante aval.

La apertura de los pliegos con las proposiciones recibidas se verificará en la Dirección de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado al siguiente día hábil de aquel en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las doce (12) horas.

El pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto todos los días laborables, en las horas de oficina, durante el plazo fijado, en las Oficinas Centrales de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado.

Madrid, 16 de noviembre de 1964.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.—7.230-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio Modulado del S. O. E. y Agencia Comarcal del I. N. P. en Vinaroz (Castellón).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio Modulado del S. O. E. y Agencia Comarcal del I. N. P. en Vinaroz (Castellón).

El presupuesto de contrata asciende a 10.796.760,03 pesetas, pero admitiéndose ofertas superiores a esta cifra.

La fianza provisional es de 215.935,20 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Castellón, plaza del Rey D. Jaime, 56 y 57.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Castellón, hasta las trece horas del día 12 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 18 de diciembre a las doce horas.

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—8.869-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia de este Instituto en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia de este Instituto en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 20.921.814,14 pesetas, pero admitiéndose ofertas superiores a esta cifra.

La fianza provisional es de 418.436,28 pesetas. El menor plazo ofrecido podrá ser tenido en cuenta en la adjudicación.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Barcelona, avenida de José Antonio, 589.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales, o en el de su Delegación en Barcelona, hasta las trece horas del día 15 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 22 de diciembre, a las doce horas.

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—8.870-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales de Rapariegos (Segovia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales de Rapariegos (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas sesenta y nueve mil trescientas veinte pesetas con setenta y seis céntimos (pesetas 2.369.320,76).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, número 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de diciembre, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil trescientas ochenta y seis pesetas con cuarenta y un céntimos (47.386,41 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 7 de diciembre de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de noviembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—7.225-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 56 viviendas y urbanización en Esplugas de Llobregat (Barcelona).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 56 viviendas y urbanización en Esplugas de Llobregat (Barcelona), acogidas

a los beneficios de los Decretos 41/62, de 11 de octubre, y 789/62, de 12 de abril, y Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por los Arquitectos Julio Chinchilla y Miguel A. Calzada, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a nueve millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil ciento treinta y una pesetas (9.464.131 pesetas) con cincuenta y nueve céntimos (59 céntimos), y la fianza provisional a ciento ochenta y nueve mil doscientas ochenta y dos pesetas (189.282 pesetas) con sesenta y tres céntimos (63 céntimos).

El plazo de ejecución de dichas obras es de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta decimoquinta, Madrid) durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 12 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.185-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Orense por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos puntos de luz fluorescente, farolas de alumbrado, brazos murales de alumbrado exterior y un mueble estantería, con destino al Taller-Escuela Sindical de Formación Profesional «12 de Octubre».

Se convoca a concurso público para la adquisición de diversos puntos de luz fluorescente, farolas de alumbrado, brazos murales de alumbrado exterior y un mueble estantería, con destino al Taller-Escuela Sindical de Formación Profesional «12 de Octubre», por un presupuesto de 158.368,68 pesetas. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficialía Mayor, a las horas de oficina (Parque San Lázaro, 14, segundo) durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos al día siguiente, a las diecinueve horas, ante la Junta Económico-Administrativa Provincial.

Orense, 14 de noviembre de 1964.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio A. Jerónimo López.—7.118-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario y ajuar con destino a la Granja-Escuela de Puenteáreas.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario y ajuar con destino a la Granja-Escuela de Puenteáreas, por un importe total de 658.890 pesetas.

El pliego de condiciones podrá solicitarse en la primera planta de la CNS de Pontevedra, en Vigo (Departamento de Oficialía Mayor), García Barbón, 65, en la que podrán ser examinados diseños del mobiliario solicitado, con carácter meramente indicativo.

El plazo de presentación de proposiciones en el referido Departamento finalizará a las doce horas del decimoquinto día hábil a que esta convocatoria se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 18 de noviembre de 1964.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P., Severino Recondo Estévez. 7.216-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente al concurso para la adquisición de un camión autotank para el servicio de incendios.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 15.287, de fecha 22 de octubre del año en curso, publica integros los pliegos de condiciones que regularán el concurso para la adquisición de un camión autotank para el servicio de incendios.

La presentación de plicas tendrá lugar en la Secretaría General de la Corporación en horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al de apertura de pliegos, que tendrá lugar en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día 20 hábil siguiente al de la citada publicación.

Para concursar se acreditará haber efectuado el depósito de 15.000 pesetas en la Caja Municipal del excelentísimo Ayuntamiento o en la General de Depósitos.

El adjudicatario hará una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del remate.

No se fija tipo de licitación con arreglo a lo previsto en el artículo 23 c) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Extracto de los pliegos

El motor del vehículo será sistema Diesel, empleando como combustible gas-oil. El sistema de refrigeración podrá ser por agua, aire u otro sistema. Se especificarán las características del motor, así como también la pendiente a superar en plena carga. Características del vehículo y del equipo contra incendios, de la carrocería y detalle de accesorios. Se indicará el color y en las puertas de la cabina figurará el escudo de la ciudad de Palma y las inscripciones que en el momento oportuno se ordenen. Se indicará el plazo máximo para entrega. Por los técnicos municipales, y en presencia del adjudicatario o representante y persona que designe la Alcaldía, se comprobarán y efectuarán las pruebas, que si fueren satisfactorias se hará la recepción provisional, empezando el plazo de garantía, que no será inferior a seis meses, durante los cuales serán de cuenta del proveedor la reparación, sustitución, revisiones, ajuste, etc., que fuere preciso realizar por deficiencias.

El importe del remate se satisfará en tres anualidades iguales. La recepción definitiva será transcurridos doce meses desde la fecha de la provisional. El incumplimiento de plazo en la entrega será objeto de multa de 1.000 pesetas por día de retraso. La deficiencia en el material suministrado, que ocasionen la imposibilidad de uso del vehículo, dará motivo a sanción con multa de 2.000 pesetas diarias, a partir del décimo día de notificación de la misma hasta su entrada en

servicio. Las anomalías que no afecten al uso de la unidad móvil, pero sí a algunos de sus elementos, dará lugar a sanción de 250 pesetas diarias en las condiciones de la forma anterior. Los gastos que origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Papel clase sexta y sello municipal

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del carnet nacional de identidad número, expedido en, el de de, enterado del pliego de condiciones que regulan en concurso para la adquisición de un vehículo automóvil contra incendios y de su convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de, me obligo a suministrar el mismo, marca, motor (y demás datos de identificación), por la cantidad de (en letras) pesetas dentro del plazo de, que se iniciará con el notificado de la adjudicación. Fecha y firma del proponente.

NOTA.—El sobre llevará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de un vehículo automóvil contra incendios.»

Palma, 10 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felú de Llobregat por la que se rectifica la que anunciaba concurso para contratar los servicios municipales de recogida de escombros domiciliarios de esta ciudad.

Habiendo sufrido error de fijación de fechas en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 267, de fecha 6 de noviembre de 1964, relativo a la contratación de los servicios municipales de recogida de escombros domiciliarios de esta ciudad, que dice: «IV. Duración del contrato.—Será de cinco años, desde el 1 de enero de 1965 hasta el 31 de diciembre de 1970, ambos inclusive», debe decir: «... hasta el 31 de diciembre de 1969, ambos inclusive».

Lo que se publica para general conocimiento.

San Felú de Llobregat, 16 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Pedro Miras Blay. 7.209-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felú de Llobregat por la que se rectifica la que anunciaba concurso para contratar los servicios de limpieza, riego de calles y conservación de las vías públicas de esta ciudad.

Habiendo sufrido error de fijación de fecha en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 267, de fecha 6 de noviembre de 1964, relativo a la contratación de los servicios de limpieza, riego de calles y conservación de las vías públicas de esta ciudad, que dice: «IV. Duración del contrato.—Será de cinco años, desde el 1 de enero de 1965 hasta el 31 de diciembre de 1970, ambos inclusive», debe decir: «... hasta el 31 de diciembre de 1969, ambos inclusive».

Lo que se publica para general conocimiento.

San Felú de Llobregat, 16 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Pedro Miras Blay. 7.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles circundantes al mercado de Ruzafa de esta ciudad.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles circundantes

al mercado de Ruzafa de esta ciudad, según proyecto redactado por los Arquitectos municipales.

El tipo de licitación se establece en un millón quinientas sesenta y cinco mil setenta y tres pesetas con veintidós céntimos (1.565.063,21 pesetas), a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación deberá ser constituida en cuantía de cuarenta y un mil trescientas una pesetas con veintiséis céntimos (41.301,26 pesetas), y la garantía definitiva será de cantidad equivalente a la que resulte de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, contados a partir de la adjudicación definitiva, y deberán quedar totalmente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus

trabajos mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director técnico, las que serán abonadas con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1964, donde ha sido contraído el gasto.

El expediente administrativo conteniendo proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones deberán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento pleno en sesión de 2 de octubre de 1964 para contratar por subasta las obras de urbanización de las calles circundantes al nuevo mercado de Ruzafa, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 1.565.063,21 pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 17 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.199-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la verificación ante este Decanato de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza a los herederos del Procurador fallecido que lo fué de estos Tribunales don Ignacio Espalder Mas, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decano en el término de seis meses.

Barcelona, 16 de noviembre de 1964.—El Secretario, Martín Escalza.—6.600 C.

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago Saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente, con motivo del auxilio marítimo prestado el día 27 de octubre de 1964, por el buque pesquero «Pepito García», de la matrícula de Melilla, folio 815, al pesquero «Segundo Colón», de la matrícula de Vélez-Málaga, folio 782.

Lo que se hace público a los efectos previsto en el artículo 8 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 18 de noviembre de 1964.—El Juez Marítimo Permanente, Angel González Caffarena.—8.715-E.

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente, con motivo del auxilio marítimo prestado el día 5 de noviembre de 1964, por el buque pesquero «María Rita Ortiz», de la matrícula de Tarragona, folio 2.085, al pesquero «María Romero», de la matrícula de Málaga, folio 2.414.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 8 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 18 de noviembre de 1964.—El Juez Marítimo Permanente, Angel González Caffarena.—8.714-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General con los números 391.244 de entrada y 198.321 de registro correspondiente al constituido en 8 de marzo de 1964, propiedad de Josefa Martínez Sanjurjo, en garantía de servicios discrecionales camión-ómnibus B. 57.349. Depósito en Deuda Amortizable al 4 por 100 por 5.000 pesetas (E. 3.599/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 6.604-C.

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito necesario sin interés, expedido por esta Sucursal el día 14 de diciembre de 1955, con los números 30 de entrada y 16.337 de registro, por un importe de noventa y siete mil doscientas veintisiete pesetas con cincuenta y ocho céntimos (97.227,58), a nombre de don Alfonso Doñaire Castro, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, para la ejecución de un grupo de sesenta viviendas (60) protegidas adjudicado en el Campillo.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal de Huelva, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe del depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberse presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 31 de octubre de 1964.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.471-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián Eguiguren Echave.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos e industriales.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regatilla de Alduncinorokoereca.

Términos municipales en los que radicarán las obras: Goizueta (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33